



Telef-fax: (071) 204564
Itapúa – Paraguay

ORDENANZA N° 185/2013.-

POR LA CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE QUIEN EN VIDA FUERA EL “Dr. MANUEL RAMIRO OTAZU BARBOZA” A UNA CALLE DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN.-----

VISTO:

La minuta presentada por la concejal Lic. Ana María Palacios de Guerreño, proponiendo que una calle de la ciudad lleve el nombre de quien en vida fuera el **Dr. MANUEL RAMIRO OTAZU BARBOZA**, por los merecimientos acumulados y servicios prestados a favor de la comunidad Encarnacena y; -----

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al curriculum de vida presentado por sus familiares, el **Dr. MANUEL RAMIRO OTAZU BARBOZA**, nació en la ciudad de Encarnación el 27 de marzo de 1920, hijo de Don Cosme Otazú y Doña Mónica Barboza de Otazú, nieto del Cnel. Francisco quien fuera Jefe de Plaza y Comandante en la ciudad de Encarnación entre los años 1.900 a 1.920. Realizó sus estudios primarios en la Escuela Clementina Irrazabal de Encarnación, culminando sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de la Capital. Ingresa en la Facultad de Medicina de Asunción, siendo Presidente del Centro de Estudiantes, recibe el título de Doctor en Medicina en fecha 15 de Noviembre de 1.948. Se une en matrimonio con la Sta. Nélide C. Soler con quien tuvo dos hijos, Arnaldo Manuel Otazú Soler y Diana Luz Otazú Soler. En el mes de enero del año 1948 regresa a la ciudad de Encarnación, siendo el primer médico encarnaceno que trabaja como tal en su comunidad. Su incansable labor en pro de la salud de nuestra comunidad, la realiza en el Hospital Regional de Encarnación, ejerciendo durante 30 años la Jefatura de Cirugía, coordinó las tareas del Centro de Salud durante cinco años con Cooperación Técnica de los EE.UU. Fue miembro fundador del Sanatorio Encarnación con el Dr. Roque Bojanovich y Rubén Parodi. Fue designado como médico de la Cooperación Japonesa y de la Comisión Mixta de Corpus. En el año 1950 funda el Sanatorio del Sur en compañía de otros colegas, hoy sigue funcionando con el nombre de clínica del Sur, siendo dirigido por uno de sus hijos en sociedad con otros médicos. Ejerció por varios años el cargo de Presidente de la Asociación de Médicos de Itapúa. En el área cultural se desempeñó como Presidente del Club San Juan y socio Vitalicio del Club Social. En los últimos años de su vida, fue distinguido por su trayectoria como médico al servicio de la comunidad por el Municipio de Encarnación recibiendo el Premio Municipal Karumbé. Fallece en fecha 18 de octubre del 2003, luego de una penosa enfermedad.-----

Que, girado para estudio de la Comisión Permanente de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, ésta en su Dictamen No. 20/2013, expresa: “Que, los miembros de esta Comisión, habiendo realizado el estudio de la propuesta de referencia, y teniendo en cuenta los méritos acumulados durante su vida por el **Dr. Manuel Ramiro Otazú Barboza**, son de parecer que el mismo reúne las condiciones para que una calle de nuestra ciudad lleve su nombre, por lo que recomiendan la aprobación de lo peticionado”.-----

Junta Municipal
Ciudad de Encarnación



Telef-fax: (071) 204564
Itapúa – Paraguay

Hoja No. 2.-

Ordenanza No. 185/2013.-

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el Dictamen de la Comisión de referencia, por unanimidad de votos de sus miembros, aprobó el mismo.-----

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

O R D E N A:

ART. 1º) DESIGNAR con el nombre de quien en vida fuera el **Dr. MANUEL RAMIRO OTAZU BARBOZA**, a la calle ubicada en forma paralela en su lado Norte a la denominada Santa María, desde la calle Juan Carlos Soria en toda su extensión con rumbo Oeste-Este del barrio Mirador de la ciudad de Encarnación.-----

ART. 2º) ENCOMENDAR a la Intendencia Municipal, para que por medio del Departamento correspondiente, se proceda a señalar conveniente la citada arteria.-----

ART. 3) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-----

Don JUAN LUIS REGIS GONZALEZ
Secretario General de la Junta Municipal

Lic. ELIDA BARTONCHELO ARZAMENDIA
Presidente de la Junta Municipal

ENCARNACIÓN, de Mayo de 2013.-

TÉNGASE POR ORDENANZA. Envíese copias a Organismos del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 43º, de la Ley No. 3.966/2010 "Orgánica Municipal".----
Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-----

Abog. EDITA BÁEZ DE VILLORDO
Secretaria General de la Municipalidad

Abog. JUAN ALBERTO SCHMALKO PALACIOS
Intendente Municipal